DICTAMEN N° 19 /2015.-

Encarnación, 09 de junio de 2015.-

Señor

Dr. Luis Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 09 dia del mes de junio del año 2015, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Cap. Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 9:30 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Gimenez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Dr. Ever Duarte, Secretario de Salud, y el Lic. Orlando Garay Vergara, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional N° 02/2015 individualizado con el ID 288.375 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la Sala de Reuniones de Gobernación de Itapúa "General Bernardino Caballero", en fecha 19 de mayo del 2015, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Licitación Pública Nacional N° 02/2015, para la **Adquisición de Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales**, ID N° 288.375 La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de **Gs.** 1.081.090.966.--------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: planilla de precios, planilla de ofertas y Póliza de Caución.----------

Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Conforme al Acta de Apertura de sobres de fecha 19/05/2015, han sido 15 (quince) empresas las que presentaron sus ofertas para el referido llamado. El detalle de las empresas y los montos que han ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: ----------

El primer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. CEISA**, con mesa de entrada N° 3354, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1348777 .El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.124.352.100 (Guaraníes Un mil ciento veinticuatro millones trescientos cincuenta y dos mil cien)**. Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Garantía Seguros** por un total de **Gs 60.000.000(Guaraníes Sesenta millones)**.----------

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **11 DE SETIEMBRE S.R.L.**, con mesa de entrada N° 3355 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, Impuesto a la Renta, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 157.705.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y siete millones setecientos cinco mil)**. Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Alfa S.A. De Seguros** por un total de **Gs 17.500.000 (Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil)**.------

El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **LUIS CASANELLO S.A.I.C**, con mesa de entrada N° 3356 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1348220. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 191.703.100 (Guaraníes Ciento Noventa y un millones setecientos tres mil cien)**. Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Rumbos S.A.** por un total de **Gs 9.600.000 (Guaraníes Nueve millones seiscientos mil)**.----------

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **MATHER COMPANY S.R.L.**, con mesa de entrada N° 3357 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Poder del Representante, RUC, Estatutos, Balances, IVA, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.018.050.000 (Guaraníes Un mil dieciocho millones cincuenta mil)**. Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidad S.A.** por un total de **Gs 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)**.----------

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **INDEX S.A.C.I**, con mesa de entrada N° 3358 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1346762 El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 336.715.500 (Guaraníes Trescientos treinta y seis millones setecientos quince mil quinientos)**. Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidad S.A.** por un total de **Gs 17.500.000 (Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil)**.----------

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **GUAYAKI S.A.**, con mesa de entrada N° 3359 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Poder del Representante, Certificado de Cumplimiento tributario, RUC, IVA, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1348999. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 799.205.000 (Guaraníes Setecientos noventa y nueve millones doscientos cinco mil)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Asur Seguros** por un total de **Gs 42.500.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones quinientos mil)**.----------

El séptimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L**, con mesa de entrada N° 3360 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Poder de Representación, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa

asciende a la suma Total de **Gs. 52.126.000 (Guaraníes Cincuenta y dos millones ciento veintiséis mil)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Seguros Chaco S.A.** por un total de **Gs 3.000.000 (Guaraníes Tres millones)**.----------

El octavo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A**, con mesa de entrada N° 3361 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1348882. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 987.685.000 (Guaraníes Novecientos ochenta y siete millones seiscientos ochenta y cinco mil)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Seguros Chaco** por un total de **Gs 67.500.000 (Guaraníes Sesenta y siete millones quinientos mil)**.----------

El noveno sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A**, con mesa de entrada N° 3368 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Poder del Representante, Estatutos, Certificado de Cumplimiento tributario, IVA, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 855.251.700. (Guaraníes Ochocientos cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y un mil setecientos)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradora Yacyreta** por un total de **Gs 43.000.000 (Guaraníes Cuarenta y tres millones)**.----------

El décimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **LABORATORIOS DELTA S.A.**, con mesa de entrada N° 3370 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Estatutos, RUC, IVA, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 96. 510.000 (Guaraníes Noventa y seis millones quinientos diez mil)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradora Paraguaya S.A.** por un total de **Gs. 4.825.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos veinticinco mil)**, no cumpliendo con el minimo solicitado en el PBC, debiendo ser Guaraníes 4.825.500 (5% de su oferta).----------

El décimo primer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **CASA BOLLER S.A.**, con mesa de entrada N° 3371 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1348928. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 102.450.850 (Guaraníes Cientos dos millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos cincuenta)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **El Comercio Paraguayo**, por un total de **Gs 5.200.000 (Guaraníes Cinco millones doscientos mil)**.----------

El décimo segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **DISTRIBUIDORA LUMAR DE MELANIO PRIETO ESCURRA**, con mesa de entrada N° 3374 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 180.760.000 (Guaraníes Ciento Ochenta millones setecientos sesenta mil)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **El Comercio Paraguayo** por un total de **Gs 15.000.000 (Guaraníes Quince millones)**.----------

El décimo tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **INSUMOS MÉDICOS S.A.**, con mesa de entrada N° 3375 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Poder de Representación, Certificado de Cumplimiento tributario, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 29.472.500 (Guaraníes Veintinueve millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A.** por un total de **Gs 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil)**.----------

El décimo cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, con mesa de entrada N° 3376 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Poder del Representante, Declaración Jurada del

Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1349020. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 24.790.000 (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos noventa mil)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Seguros Generales S.A.** por un total de **Gs 1.250.000. (Guaraníes Un millón doscientos cincuenta mil)**.------

El décimo quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, con mesa de entrada N° 3378 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1348785. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 8.339.000 (Guaraníes Ocho millones trescientos treinta y nueve mil)**; presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradora Yacyreta** por un total de **Gs 420.000 (Guaraníes Cuatrocientos veinte mil)**.----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual se presentaron en las ofertas, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados, se ha observa en acta de apertura que la Empresa **Laboratorios Delta S.A.** no cumple con el monto del 5% en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta; hemos corroborado que la empresa presenta una Póliza Empresa Aseguradora Paraguayo S.A. por un monto de 4.825.000, dicho monto no cubre lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, que debería de ser 4.825.500, atendiendo que el monto total de su oferta asciende a Gs. 96.510.000; en consecuencia a lo observado y teniendo en consideración de que dicho documento es sustancial, la oferta debe de ser descalificada, por no ser susceptible de ser analizada.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas.----------

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de las ofertas presentadas por la empresas: 1.Vicente Scavone & CIA.

C.E.I.S.A., 2. FARMACIA COSMOS - 11 de Septiembre, 3. LUIS CASSANELLO S.A.I.C., 4. Mather Company S.R.L., 5. INDEX S.A.C.I., 6. GUAYAKI S.A, 7. Suministros Médicos S.R.L., 8. INDUFAR C.I.S.A, 9. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A, 10. Casa Boller S.A., 11. DISTRIBUIDORA LUMA de Melanio Prieto Escurra, 12. Insumos Médicos S.A., 13. BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., y 14. Distribuidora La Policlinica S.A. Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por los catorce oferentes se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:-------

1. **LABORATORIOS VICENTE SCAVONE & CIA CEISA**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros		

Requeridos.		
a. *Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales:* • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* b. *Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.* **I) Cualquier otro documento adicional requerido.**	X	
Balance General y Estados de Resultados.	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

2. FARMACIA COSMOS – 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS*	x	

b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	X	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

3. <u>LABORATORIO LUIS CASSANELLO S.A.I.C.</u>

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolucion DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferantes de medicamentos controlados, jeringas y agujas segun la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay:*	X	

Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*		
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

4. <u>MATHER COMPANY S.R.L.</u>

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios Suministros ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	X	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	SI	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	SI	----------

5. **INDEX S.A.C.I.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a) Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria)	X	

• *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	X	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

6. **GUAYAKI S.A.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito)*	X	

vigente expedido por la DNVS *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	x	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

7. **SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios Suministros ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.* **I) Cualquier otro documento adicional requerido.**	x	
Balance General y Estados de Resultados.	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

8. **INDUFAR C.I.S.A.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	x	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	X	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

9. **FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		

a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. *a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta.* *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	X	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

10. **CASA BOLLER S.A.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.*	X	

• *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	x	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

11. DISTRIBUIDORA LUMAR DE MELANIO PRIETO ESCURRA

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios Suministros ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	x	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

12. **INSUMOS MÉDICOS S.A.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	X	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	X	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	SI	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	SI	----------

13. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		

a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.* • *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*	x	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	x	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

14. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios Suministros ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Requeridos.		
a. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: • *Certificado de habilitación expedida por la DNVS* (Dirección Nacional De Vigilancia Sanitaria) • *Certificado otorgado por la DNVS que se encuentre en trámites de renovación de Apertura.* • *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N°1340/88.*	X	

• *Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) vigente expedido por la DNVS* *b. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados:* • *Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.* • *Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.*		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. Fabricante: Autorización y/o documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. *b. Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay: Documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.* *c. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.*	x	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estados de Resultados.	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Seguidamente se ha decidido sugerir la adjudicación por ítems con el precio más bajo. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de: **LABORATORIOS VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.** Por los ítems N°15, 28, 60, 61, 62, 67, 80, 125, 126, 153, 163, 164, 166, y 169 por un monto mínimo de Gs. 84.989.950 (ochenta y cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta) y por un monto máximo de GS. 158.674.500 (ciento cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos); empresa **FARMACIA COSMOS – 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.** por los Ítems N° 9,10, 16, 17, 39, 40, 41, 51, 86, 93, 94, 103, 104, 110, 111, 115, 161, 165, 168, y 170 por un mínimo Gs. 26.040.000(veintiséis millones cuarenta mil) por y un monto máximo de GS. 32.031.000 (treinta y dos millones treinta y un mil);la empresa **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.** por los ítems N° 20, 29, 31, 89, y 140 por un mínimo Gs. 38.991.800 (treinta y ocho millones novecientos noventa y un mil

ochocientos) y hasta por un monto máximo de Gs. 62.788.200 (sesenta y dos millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos); la empresa **MATHER COMPANY S.R.L.** por los ítems N°53, 122, 156, y 157 por un mínimo Gs. 16.575.000(diez y seis millones quinientos setenta y cinco mil) y hasta por un monto máximo de GS. 19.890.000 (diez y nueve millones ochocientos noventa mil); la empresa **INDEX S.A.C.I.** por los ítems N° 83, 152, y 162 por un mínimo Gs. 11.631.500 (once millones seiscientos treinta y un mil quinientos) y hasta por un monto máximo de GS. 13.957.800 (trece millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos); la empresa **GUAYAKI S.A.** por los ítems N° 12, 13, 30, 32, 35, 47, 56, 79, 90, 117, 118, 120, 127, 136, 146, 147, 158, 159, y 176 por un mínimo Gs. 69.073.500 (sesenta y nueve millones setenta y tres mil quinientos) y hasta por un monto máximo de GS. 84.583.500 (ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil quinientos); la empresa **SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L.** por los ítems N° 48, 59, 72, 78, 84, 101, 102, 112, 113, 114, 160, y 167 por un mínimo Gs. 5.618.000 (cinco millones seiscientos diez y ocho mil) y hasta por un monto máximo de GS. 7.467.000 (siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil); la empresa **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** por los ítems N° 34, 70, 92, y 131 por un mínimo **Gs. 35.956.175** (treinta y cinco millones novecientos cincuenta y seis mil ciento setenta y cinco) y hasta un monto máximo de GS. **43.745.160** (cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta); la empresa **INDUFAR CISA** por los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 21, 22, 24, 36, 37, 42, 44, 46, 49, 50, 54, 63, 64, 65, 66, 69, 71, 73, 74, 75, 81, 85, 88, 91, 100, 105, 106, 107, 116, 119, 121, 123, 124, 128, 129, 130, 132, 133, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 148, 150, 151, 155, 172, 174, y 175 por un mínimo Gs. **323.552.500** (trescientos veintitrés millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos) y hasta un monto máximo de GS. **592.255.000** (quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y cinco mil); la empresa **DISTRIBUIDORA LUMAR** de ***Melanio Prieto Escurra*** por los ítems N° 25, 26, 27, 33, 43, 45, 99, 137, 138, y 154 por un mínimo Gs. 37.420.000 (treinta y siete millones cuatrocientos veinte mil) y hasta un monto máximo de GS. 45.685.000 (cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil); la empresa **INSUMOS MÉDICOS S.R.L.** por los ítems N° 76 y 77 por un mínimo Gs. 8.820.000 (ocho millones ochocientos veinte mil) y hasta un monto máximo de GS. 11.025.000 (once millones veinticinco mil); con la empresa **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** por los ítems N° 38, 95, 96, y 97 por un mínimo Gs. 2.452.500 (dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos) y hasta un monto máximo de GS. 3.135.000(tres millones ciento treinta y cinco mil); con la Empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** por el ítems N° 108 por un mínimo Gs. 4.169.500 (cuatro millones ciento sesenta y nueve mil quinientos) y hasta un monto máximo de GS. 5.837.300(cinco millones ochocientos treinta y siete mil trescientos).----------

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos máximos adjudicados:

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA									
Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
15	ALFA AMILASA 3000 U. CEIP	250	500	Antalgin	Antalgin Caja x 30 com	Nacional	24.690	6.172.500	12.345.000
28	ANTAZOLINA 0,05GRS + TETRAZOLINA 0,04GRS	150	300	Oculisión Antialergic	Oculision Antialergico Frasco x 10 ml	Nacional	9.600	1.440.000	2.880.000
60	COMPLEJO VITAMINICO B1 250mg, B6 50mg, B12500mg	400	800	Lascavit	Lascavit B1B6B12 Caja x24 cap	Nacional	18.000	7.200.000	14.400.000
61	DESLORATADINA 5MG	250	500	Alergicap	Alergicap caja x 30 com	Nacional	28.980	7.245.000	14.490.000
62	DEXAMETAZONA 8 MG	500	1.000	Doxatar	Doxatar Ampolla x 2 ml1	Nacional	9.500	4.750.000	9.500.000
67	DICLOFENAC SODICO 50 MG + DEXAMETASONA 0,5 MG + COMPLEJO B12 2,5MG	500	950	Levomin	Levomin Complex Caja x 20 com	Nacional	26.900	13.400.000	25.460.000
80	FENAZONA 0,5G + CLORHIDRATO DE FROCAINA 0,5G	100	200	Oidol	Oidol Frasco x 10 ml	Nacional	8.012	801.200	1.602.400
125	METRONIDAZOL 500 MG + NISTATINA 1000 UI	1.000	1.800	Tricolan	Tricolan Ovulos caja x 10	Nacional	16.128	16.128.000	29.030.400
126	METRONIDAZOL 250 MG	750	1.200	Tricolan	Tricolan Frasco x 100 ml	Nacional	6.500	4.875.000	7.800.000
153	RECECADROTIL	250	400	Dianterol	Dianterol caja x 10 cap	Nacional	19.600	4.900.000	7.840.000
163	SULFAMETOXAZOL 200 ml + TRIMETROPINA 40 ml	250	500	Sulamin Pediatrico	Sulamin Pediatrico Frasco x 100 ml	Nacional	9.400	2.350.000	4.700.000
164	TANSULOSINA CLOHIDRATO 0,4 ml	100	200	Prostar	Prostar Caja x 30 cap	Nacional	70.000	7.000.000	14.000.000
166	TELMISARTAN 40 MG	250	400	Tensarten	Tensartan 40 caja x 30 com	Nacional	28.298	7.074.500	11.319.200
169	VALPROATO DE SODIO 500 MG	50	100	Divalp	Divalp Frasco x 120 ml	Nacional	33.075	1.653.750	3.307.500
								84.989.950	158.674.500

FARMACIA COSMOS - 11 DE SEPTIEMBRE S.R.L.									
Items	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
9	AGUJA ODONTOLOGICA	75	100	Alfamed	caja x 100 unidades	Chino	27.000	2.025.000	2.700.000
10	AGUJA RAQUIDEA Nº 25	100	130	Alfamed	unidad	Chino	15.000	1.500.000	1.950.000

16	ALGODÓN	150	200	Mimoso	Unidad por 50 gr	Nacional	3.300	495.000	660.000
17	ALGODÓN	150	200	Mimoso	Unidad por 100 gr	Nacional	5.300	795.000	1.060.000
39	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO N° 20	150	200	Nipro	Unidad	Brasil	4.000	600.000	800.000
40	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO N° 22	150	200	Nipro	Unidad	Brasil	4.000	600.000	800.000
41	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO N° 24	150	200	Nipro	Unidad	Brasil	4.000	600.000	800.000
51	CLAMP UMBILICAL	250	300	Gaesa	Unidad	Chino	1.200	300.000	360.000
86	GASA ESTERILIZADA	500	600	Gaesa	Unidad por 20	Chino	3.800	1.900.000	2.280.000
93	GUANTE DE PROCEDIMIENTO GRD.	75	90	Alfamed	Caja de 100 unidades	Chino	25.000	1.875.000	2.250.000
94	GUANTE DE PROCEDIMIENTO MED.	75	90	Alfamed	Caja de 100 unidades	Chino	25.000	1.875.000	2.250.000
103	HOJA DE BISTURI N° 23	250	300	Alfamed	Unidad	Chino	800	200.000	240.000
104	HOJA DE BISTURI N° 24	150	200	Alfamed	Unidad	Chino	800	120.000	160.000
110	JERIGA CARPULE (ODONTOLOGIA)	25	30	Alfamed	Unidad	Chino	30.000	750.000	900.000
111	JERINGA DE 10 CC AGUJA LARGA	500	600	Alfamed	Unidad	Chino	500	250.000	300.000
115	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 1 CC	1.000	1.100	Alfamed	Unidad	Chino	650	650.000	715.000
161	SONDA VESICAL N° 16	150	180	Endoterapia	Unidad	Chino	500	75.000	90.000
165	TAPA BOCA	150	180	Alfamed	Caja por 50	Chino	18.000	2.700.000	3.240.000
168	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE (para maquina code free)	150	180	Codefree	Frasco por 25 unidades	Korea	52.500	7.875.000	9.450.000
170	VENDA SEMI ELÁSTICA	150	180	Gaesa	Unidad 20 cm	Chino	5.700	855.000	1.026.000
Total General								**26.040.000**	**32.031.000**

LUIS CASSANELLO S.A.C.I.C.									
Ítems	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
20	AMLODIPINA 10MG	500	800	Inhical	Inhical Caja x 20 com	Nacional	13.860	6.930.000	11.088.000
29	ATENOLOL 100 MG	400	600	Atensil	Atensil 100 Caja x 20 com	Nacional	4.217	1.686.800	2.530.200

31	ATORVASTATINA 20 mg	1.000	1.510	Atorvastol	Atorvastol 20 caja x 30 com	Nacional	19.500	19.500.000	29.445.000
89	GLIBENCLAMIDA 5 MG	250	400	Glimabida	Glimabida caja x 30 com	Nacional	6.300	1.575.000	2.520.000
140	PARACETAMOL 150 mg + PSEUEFEDRINA 15 mg + CLORFENIRAMINA 1 mg	2.000	3.700	Gripdol	Gripdol NF Gotas x 15 ml.	Nacional	4.650	9.300.000	17.205.000
								38.991.800	**62.788.200**

MATHER COMPANY S.R.L.									
Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
53	CLARITROMIZINA 500MG	50	60	Preclar	Suspensión de 80 ml.	Chilena	75.000	3.750.000	4.500.000
122	METFORMINA1000 MG	100	120	Hipoglucin	Caja x 30 com	Chilena	51.000	5.100.000	6.120.000
156	SALBUTAMOL 100MCG	250	300	Lung	Unidad	Argentina	20.500	5.125.000	6.150.000
157	SALBUTAMOL 20 ml + BECLOMETAZONA DIPROPIONATO dipropionato 10 ml	50	60	Herolan	Unidad	Chilena	52.000	2.600.000	3.120.000
								16.575.000	**19.890.000**

INDEX S.A.C.I.									
Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
83	FORMULA POLIMERICA ESTANDAR P/NUTRICION ENTERAL POLVO	50	60	Ensure Polvo	Lata x 900 gr	Dinamarca	119.700	5.985.000	7.182.000
152	RECECADROTIL	100	120	Hidrasec	Caja x 18 sobre	España	40.215	4.021.500	4.825.800
162	SUERO RINGER	250	300	Suero Ringer	Envase x 1000 ml	Brasil	6.500	1.625.000	1.950.000
								11.631.500	**13.957.800**

GUAYAKI S.A.									
Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Maximo
12	ALCOHOL RECTIFICADO	100	170	GUAYAKI	Frasco 125 ml	Nacional	2.100	210.000	357.000
13	ALCOHOL RECTIFICADO	100	150	GUAYAKI	Frasco 500 ml	Nacional	6.300	630.000	945.000
30	ATENOLOL 50 MG	750	900	Indoca 50	Caja 30 comp	Nacional	550	412.500	495.000
32	AZITRONICINA 200 MG	600	800	Tribon	Frasco 50 ml	Nacional	9.000	5.400.000	7.200.000
35	BROMHEXINA	1.000	1.150	Broncodil	Frasco 120 ml	Nacional	6.800	6.800.000	7.820.000
47	CEFIXIMA 400 MG	150	200	Cefimex	Caja 10 comp	Nacional	4.500	675.000	900.000
56	CLORFENIRAMINA MALEATO 4 mg	400	500	Clorfen	Blister 10 comp	Nacional	2.850	1.140.000	1.425.000
76	EXTRACTO DE HEDERA HELIX	2.500	2.800	Tofinil	Frasco 100 ml	Nacional	8.500	21.250.000	23.800.000
90	GLIMEPIRIDA 4 MG	300	400	Glu G-4	Caja 30 comp	Nacional	6.800	2.040.000	2.720.000
117	LORATADINA 10 MG	200	250	Paralergin	Caja 10 comp	Nacional	9.500	1.900.000	2.375.000
118	LORATADINA 5 MG	250	300	Paralergin	Frasco 100 ml	Nacional	5.800	1.450.000	1.740.000
120	METAMIZOL 500 MG	1.000	1.500	Analgesin Guayaki	Gotero 15 ml	Nacional	2.950	2.950.000	4.425.000
127	METRONIDAZOL 250 MG + NISTATINA 100,000 UI + SULFATO DE NEOMICINA 150MG +ACETATO DE HIDROCORTIZONA 10MG + CLORURO DE BENZALCONIO 1MG	500	700	Tricandibac	Caja 10 ovulos	Nacional	11.500	5.750.000	8.050.000
136	OMEPRAZOL 20MG	2.000	2.300	Gastricalm	Caja 10 capsulas	Nacional	6.000	12.000.000	13.800.000
146	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000	100	150	Penbiotic Retard 1.200.000	Frasco Ampolla	Nacional	6.158	615.800	923.700
147	PENICILINA BENZATINICA 2.400.000	100	150	Penbiotic Retard 2.400.000	Frasco Ampolla	Nacional	8.452	845.200	1.267.800
158	SALBUTAMOL 5 MG. P/NEBULIZAR	300	400	Codetamol	Frasco 15 ml	Nacional	3.850	1.155.000	1.540.000
159	SIMETICONA	500	600	Digesplen AG	Frasco 15 ml	Nacional	6.500	3.250.000	3.900.000
176	VITAMINA C 100 mg	100	150	Neovit c	Frasco 15 ml	Nacional	6.000	600.000	900.000
								69.073.500	84.583.500

SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L.									
Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
48	CINTA ADHESIVA 2,25 X 5M	150	200	Fumed	1	China	3.500	525.000	700.000
59	COLECTOR DE ORINA 2.000 ML - ADULTO	250	300	Fumed	1	China	2.500	625.000	750.000
72	ELECTRODO ADULTO	150	200	Fumed	1	China	1.100	165.000	220.000
78	EQUIPO MACROGOTERO	500	700	Fumed	1	China	1.250	625.000	875.000
84	FRASCO RECOLECTOR	1.000	1.500	Greetm	1	China	880	880.000	1.320.000
101	HILO POLIAMIDA 3-0	125	150	Shalon	1	Brasil	5.500	687.500	825.000
102	HILO POLIAMIDA 4-0	125	150	Shalon	1	Brasil	5.500	687.500	825.000
112	JERINGA DE 3 CC AGUJA LARGA 21 X 1 1/2	500	700	Fumed	1	China	385	192.500	269.500
113	JERINGA DE 3 CC AGUJA CORTA 23 X 1	300	500	Fumed	1	China	385	115.500	192.500
114	JERINGA DE 5 CC AGUJA LARGA 21 X 1 1/2	750	1.000	Fumed	1	China	380	285.000	380.000
166	SONDA NASOGASTRICA PEDIATRICO (K 36)	250	300	Fumed	1	China	1.800	450.000	540.000
167	TERMOMETRO CLINICO	100	150	Fumed	1	China	3.800	380.000	570.000
								5.618.000	7.467.000

FARMACEUTICA PARAGUAY S.A.									
Items	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
34	BEZAFIBRATO	100	140	Oralipin	Caja 30 comp	Nacional	58.862	5.886.200	8.240.680
70	DOMPERIDONA 10MG + SIMETICONA 300 MG	100	105	Domper AG Gotas	Gotero 40 ml	Nacional	15.926	1.592.600	1.672.230
92	GLUCOSAMINA 1500mg + CONDROITIN SULFATO 1200mg POLVO	275	310	Movens Duo	caja 30 sobres	Argentina	80.481	22.132.275	24.949.110
131	NEBIVOLOL 5 ml	100	140	Nabila	Caja 28 comp	Argentina	63.451	6.345.100	8.883.140
								35.956.175	43.745.160

INDUFAR C.I.S.A.									
Items	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	ACICLOVIR - COMPRIMIDO	100	150	Trinaler Comp	Caja 25 comp	Nacional	18.000	1.800.000	2.700.000
2	ACICLOVIR - SUSPENSION	100	150	Trinaler susp	Frasco 125 ml	Nacional	13.000	1.300.000	1.950.000
3	ACIDO ACETIL SALICILICO 125 MG	400	700	Cardio Contradol comp	Caja 30 comp	Nacional	3.200	1.280.000	2.240.000
4	ACIDO FOLICO 10 MG	500	800	Benzal Comp	Caja 30 comp	Nacional	8.500	4.250.000	6.800.000
5	ACIDO POLIGLICOLICO (Hilo 0)	150	300	Acido Poliglicolico PGA - Bioline	1	Nacional	15.000	2.250.000	4.500.000
6	ACIDO POLIGLICOLICO (Hilo 1)	250	500	Acido Poliglicolico PGA - Bioline	1	Nacional	15.000	3.750.000	7.500.000
7	ACIDO POLIGLICOLICO (Hilo 3 - 0)	250	500	Acido Poliglicolico PGA - Bioline	1	Nacional	15.000	3.750.000	7.500.000
18	AMBROXOL 15 MG PEDIATRICO	500	1.000	Z-Lim Jbe	Frasco 120 ml	Nacional	9.000	4.500.000	9.000.000
19	AMBROXOL 30 MG ADULTO	1.000	2.000	Z-Lim Forte Jbe	Frasco 120 ml	Nacional	5.500	5.500.000	11.000.000
21	AMOCIXILINA 1000 MG + SULBACTAM 500 MG +SOLV.	300	600	Contex IBL 1500	Frasco Ampolla	Nacional	7.400	2.220.000	4.440.000
22	AMOXICILINA 1000MG + SULBACTAM 250 MG	600	1.200	Contex IBL Novo	Frasco 60 ml	Nacional	11.400	6.840.000	13.680.000
24	AMOXICILINA 250MG + SULBACTAM 250 MG	625	1.250	Contex IBL 500	Frasco 60 ml	Nacional	14.500	9.062.500	18.125.000
36	CARBONATO DE CALCIO 500 mg VIT D3 400mg	400	800	Calciofar D3 Forte	Caja 30 comp	Nacional	14.400	5.760.000	11.520.000
37	CARVEDILOL 12,5MG	375	750	Biotenol 12,5 mg	Caja 30 comp	Nacional	11.000	4.125.000	8.250.000
42	CEFALEXINA 1G	500	1.000	Cecan 1g	Caja 12 comp	Nacional	16.200	8.100.000	16.200.000
44	CEFALEXINA 500 MG	900	1.800	Cecan capsulas	Caja 12 comp	Nacional	7.200	6.480.000	12.960.000
46	CEFIXIMA 100 MG	150	300	Cimafix susp	Frasco 100 ml	Nacional	10.600	1.590.000	3.180.000
49	CIPROFLOXACINA 500MG	1.000	2.000	Acid 500	Caja 14 comp	Nacional	6.020	6.020.000	12.040.000
50	CITICOLINA 1 gr	100	200	Laconic 1000 mg	Ampolla	Nacional	16.500	1.650.000	3.300.000
54	CLOPIDOGREL COMPRIMIDO	100	200	Clonidex	Caja 30 comp	Nacional	37.500	3.750.000	7.500.000
63	DICLOFENAC 2%	250	500	Vinil Gel	Pomo 20 gr	Nacional	4.800	1.200.000	2.400.000
64	DICLOFENAC POTASICO 50 MG	1.500	3.000	Vinil 50 comp	Caja 20 comp	Nacional	4.300	6.450.000	12.900.000

65	DICLOFENAC POTASICO 50MG+ PARACETAMOL 500MG + ASOCIADO	2.500	4.500	Vinil gesic	Caja 20 comp	Nacional	10.200	25.500.000	45.900.000
66	DICLOFENAC POTASICO 75 MG	3.000	4.850	Vinil 75	Caja 20 comp	Nacional	17.000	51.000.000	82.450.000
69	DIOSMINA 200 MG + BROMELINA 20,000 UI	125	250	Gerlem venotonico	Caja 30 comp	Nacional	15.000	1.875.000	3.750.000
71	DOMPERIDONA 10 MG	100	200	Emetan comp	Caja 20 comp	Nacional	4.650	465.000	930.000
73	ENALAPRIL 10 MG	3.750	7.500	Ardilan 10 mg	Caja 30 comp	Nacional	2.100	7.875.000	15.750.000
74	ENALAPRIL 20 MG	3.750	7.500	Ardilan 20 mg	Caja 30 comp	Nacional	2.200	8.250.000	16.500.000
75	ENALAPRILATO 2,5 mg	100	200	Ardilan Iny	Frasco Ampolla 2 ml	Nacional	11.000	1.100.000	2.200.000
81	FLUCONAZOL 150 MG	150	300	Kandizol 150 mg	Caja 2 capsulas	Nacional	9.000	1.350.000	2.700.000
85	FUROSEMIDA 20MG	250	500	Ragilon Iny	Ampolla x 2 ml	Nacional	1.300	325.000	650.000
88	GENTAMICINA 400MG	100	200	Azupel iny	Frasco Ampolla x 10 ml	Nacional	4.100	410.000	820.000
91	VIT B1 45mg, VIT B2 25mg, Vit. B6 25mg, Vit B12 50mg, Vit D3 8,000UI, nicotinamida 250mg, acido folico 5mg, pantotenato de calcio 50mg, citrato ferroso amonico 750mg, sulfato de cobre 40mg, sulfato de manganeso 20mg, glicerofosfato de sodio 350mg, glicerofosfato de magnesio 250mg, cloruro de cobalto 1mg.	2.500	4.600	Vitalin Jbe	Frasco 240 ml	Nacional	6.400	16.000.000	29.440.000
100	HILO PARA SUTURA DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO	125	188	Bioline	1	Brasil	10.000	1.250.000	1.880.000
105	IBUPROFENO 200 MG	5.000	8.100	Banes 200 susp	Frasco 120 ml	Nacional	2.800	14.000.000	22.680.000
106	IBUPROFENO 400 MG	4.000	8.000	Banes comp	Caja 10 comp	Nacional	1.140	4.560.000	9.120.000
107	IBUPROFENO 600MG	2.500	5.000	Banes 600 AS	Caja 10 comp	Nacional	3.410	8.525.000	17.050.000
116	KETOROLAC TROMETAMINA 20 MG	750	1.500	Hontocal 20	Caja 10 comp	Nacional	1.880	1.410.000	2.820.000
119	LOSARTAN POTASICO 50 mg	1.000	2.000	Accord	Caja 30 comp	Nacional	7.950	7.950.000	15.900.000
121	METFORMINA 850 MG	2.000	4.000	Glicomed	Caja 30 comp	Nacional	4.940	9.880.000	19.760.000
123	METOCLOPRAMIDA 10MG	200	400	Merifar	Ampolla x 2 ml	Nacional	1.000	200.000	400.000
124	METOCLOPRAMIDA 4 mg.	500	1.000	Merifar	Frasco 15 ml	Nacional	2.000	1.000.000	2.000.000
128	METRONIDAZOL 500 MG	1.000	2.000	Tricoval oral 500	Caja 20 comp	Nacional	3.200	3.200.000	6.400.000
129	METRONIDAZOL 500MG	250	500	Tricoval 500 iny	Frasco Ampolla x 100 ml)	Nacional	5.600	1.400.000	2.800.000
130	MICONAZOL 20 MG+ BETAMETAZONA	1.000	2.000	Hexacol crema	Pomo 20 gr	Nacional	3.900	3.900.000	7.800.000

	VALERATO 1MG GENTAMICINA SULFATO 1MG								
132	NEOMICINA 3,5 ml+ POLIXINA 120000UI + DEXAMETASONA 0,5 mg	150	300	Hexacol Solucion	Frasco 10 ml	Nacional	4.900	735.000	1.470.000
133	NISTATINA 100.000 U.I	100	200	Micad susp	Frasco 60 ml	Nacional	9.800	980.000	1.960.000
139	PARACETAMOL 10GRS + N - BUTIL DE HIOSCINA 0,1GRS	250	500	Espasmo Z-mol gotas	Frasco 15 ml	Nacional	11.000	2.750.000	5.500.000
141	PARACETAMOL 200MG	2.000	4.000	Z-mol 200	Frasco 15 ml	Nacional	1.680	3.360.000	6.720.000
142	PARACETAMOL 500 MG	2.500	5.000	Z-mol 500	Caja 20 comp	Nacional	1.240	3.100.000	6.200.000
143	BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 10MG + PARACETAMOL 500MG COMPRIMIDO	200	400	Espasmo Z-mol comp	Caja 12 comp	Nacional	9.000	1.800.000	3.600.000
144	PARACETAMOL 750 MG	1.500	3.000	Z-mol 750	Caja 20 comp	Nacional	1.890	2.835.000	5.670.000
145	PARACETAMOL 1 120 mg + FENILEFRINA 5 mg + CLORFENIRANINA 2 mg	2.500	3.500	Acelin jbe	Frasco 120 ml	Nacional	6.500	16.250.000	22.750.000
148	PREDNISONA 20 MG	250	500	Penbronk 20 mg	Frasco 100 ml	Nacional	9.400	2.350.000	4.700.000
150	PREDNISONA 5 MG	500	1.000	Penbronk Susp	Frasco 100 ml	Nacional	6.000	3.000.000	6.000.000
151	PREDNISONA 5 MG	600	1.200	Penbronk 5 mg	Caja 10 comp	Nacional	2.500	1.500.000	3.000.000
155	ROSUVASTATINA COMPRIMIDO	100	200	Rexicam 10 mg	Caja 30 comp	Nacional	33.000	3.300.000	6.600.000
172	VIT A 5.000UI, VIT D 400UI, VIT E 10UI, VIT B_1 1,50MG, VIT B_2 1,60MG, VIT B_6 2,20MG, VIT C 70MG, VIT B_{12} 2,20MCG, NIACINA 17MCG, ACIDO FOLICO 400MCG, HIERRO 27MG, ZINC 15MG	1.500	2.000	Ferrocal 500	Caja 20 comp	Nacional	9.000	13.500.000	18.000.000
174	VIT B 12 50 MCG; VIT B1 0,01 G; GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO 1 G; GLICEROFOSFATO DE SODIO 2 G; GLICEROFOSFATO DE POTASIO 1 G.	1.000	2.000	Memovital B12	Frasco 120 ml	Nacional	3.850	3.850.000	7.700.000
175	VITAMINA A 600.000 UI + VITA D3 62,800 UI + BENZALCONIO DE CLORURO 0,01GRS +ACIDO BORICO 3GRS +OXIDO DE ZINC 15 GRS	500	1.000	Dermafar crema	Pomada 35 gr	Nacional	3.000	1.500.000	3.000.000
								323.552.500	**592.255.000**

DISTRIBUIDURA LUMAR DE MELANIO PRIETO									
Items	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
25	AMOXICILINA 500 MG	2000	2500	Kefrane 500	caja de 8 x com	Paraguay	4.000	8.000.000	10.000.000
26	AMOXICILINA 500 MG	2500	2800	Kefrane 500	Suspension de 75 ml	Paraguay	5.000	12.500.000	14.000.000
27	AMPICILINA INYECTABLE	150	200	Dutriec	Ampollla de 1 gr solvente	Paraguay	4.800	720.000	960.000
33	AZITROMICINA 500 MG	800	1000	Dutriec	Caja de 6 com	Paraguay	5.500	4.400.000	5.500.000
43	CEFALEXINA 500 MG	750	900	Givalex 500 Mg.	Suspension de 100 ml	Paraguay	6.000	4.500.000	5.400.000
45	CEFAZOLINA 1 GR	150	260	Dutriec	Ampolla por 1	Paraguay	5.000	750.000	1.300.000
99	HIDROCORTISONA 500 MG	100	150	Zonac 500 Mg	Ampolla De 10 Ml Como Minimo	Paraguay	12.000	1.200.000	1.800.000
137	OMEPRAZOL 40 mg	250	300	Gastron	Ampolla de 100ml	Paraguay	12.000	3.000.000	3.600.000
138	OXACILINA 1 GR C/SOLVENTE	200	250	Dutriec	Ampolla De 100 Ml	Paraguay	8.000	1.600.000	2.000.000
164	RIFAMICINA 1 %	100	150	Dutriec	Spray X 30 Ml	Paraguay	7.500	750.000	1.125.000
								37.420.000	45.685.000

INSUMOS MÉDICOS S.A.									
Items	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
76	ENOXAPARINA 40 MG	200	250	Enoxaparina Sodica 40 mg. /0,4 ml soluncion unyectable Imedic	Caja de 2 jeringas	Brasil	21.000	4.200.000	5.250.000
77	ENOXAPARINA 60 MG	200	250	Enoxaparina Sodica 60 mg. /0,6 ml soluncion unyectable Imedic	Caja de 2 jeringas	Brasil	23.100	4.620.000	5.775.000
								8.820.000	11.025.000

BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.									
Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
38	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO N° 18	150	150	BBRAUN	Unidad	Alemania	4.000	600.000	600.000
95	GUANTE QUIRURGICO N° 7	350	500	BBRAUN	Unidad x 1	Alemania	1.950	682.500	975.000
96	GUANTE QUIRURGICO N° 7 .1/2	500	600	BBRAUN	Unidad x 1	Alemania	1.950	975.000	1.170.000
97	GUANTE QUIRURGICO N° 8	100	200	BBRAUN	Unidad x 1	Alemania	1.950	195.000	390.000
								2.452.500	3.135.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.									
Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
108	INSULINA GLIARGINA AMPOLLA	50	70	Lantus	Unidad	Argentina y/o Alemania	83.390	4.169.500	5.837.300
								4.169.500	5.837.300

Cabe señalar que las recomendaciones de adjudicación realizada es en virtud a que las empresas disponen de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, las mismas disponen de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato y han sido sugerida su adjudicación debido al precio más bajo ofertado.

Así mismo se sugiere la declaración Desierto los siguientes Ítems N° 8, 11, 14, 23, 52, 55, 57, 58, 68, 82, 87, 98, 109, 134, 135, 149, 171, y 173 considerando que ningún oferente han cotizado los mencionados ítems.

El acto se desarrolló con trasparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bienes ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer Usted.

Lic. Crescencio Sarborio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dr. Ever Odarte
Secretaría de Salud

Dra. Enka Kufeld
Secretaria General

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete